



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES, MC 23/2025 PARA EXPEDIENTE 5591/2025 POR IMPORTE DE 65.650,00 €.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

HAGO SABER: Que el BOP número 229 de fecha 1 de diciembre de 2025, publica el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de Noviembre de 2025 por el que se aprueba inicialmente el expediente N.º 5591/2025, en la modalidad de Crédito Extraordinario por importe de 65.650,00 €.

Habiendo transcurrido el plazo de 15 días sin reclamaciones, la aprobación inicial del expediente queda elevada a aprobación definitiva en base a lo regulado por el RDL 2/2004 de 5 de Marzo, resumiéndose a continuación la modificación de crédito propuesta:

1. CREACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN EL ESTADO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
333 62200	MUSEO OBRAS DE ADECUACIÓN	40.000,00 €
333 62500	MUSEO MOBILIARIO	5.000,00 €
920 62400	LUCES EMERGENCIA VEHÍCULOS MUNICIPALES	1.000,00 €
924 22799	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.000,00 €
2314 2279925	DESCUBRIENDO TERMALISMO	4.650,00 €
TOTAL		65.650,00 €

2. FINANCIACIÓN PROPUESTA:

Para la modificación está prevista en el artículo 177.4 del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales

FUENTE DE FINANCIACIÓN : REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	65.650,00 €

En Salobreña, a la fecha de la firma electrónica
Firmado por: Pedro Javier Ortega Prados